

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUENTE NACIONAL, SANTANDER**

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia del once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022), por Secretaría se procede a practicar la liquidación adicional de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía, radicado bajo el consecutivo 2015-00016, adelantado por Ailid Rozo González en contra de Doris Maritza Buitrago Rodríguez y otra, como sigue:

Honorarios secuestre	\$ 250.000,00
<u>Liquidación aprobada el 24 de agosto de 2017</u>	<u>\$ 685.400,00</u>
<u>TOTAL COSTAS</u>	<u>\$ 935.400,00</u>

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al Despacho de la Señora Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy 9 de septiembre de 2022.



MARIA ANGELICA RAMIREZ DURAN
Secretaria